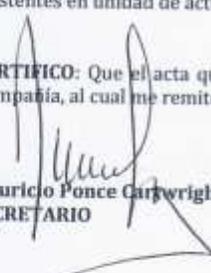


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VIVIENDAS MASIVAS ECUATORIANAS VIMARE S.A. CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE MARZO DE 2014

En la ciudad de Guayaquil, a los 14 días del mes de marzo de 2014, a las 11h00, en el local social de la compañía ubicado en Malecón 512, planta baja, se reúnen los accionistas de la compañía VIVIENDAS MASIVAS ECUATORIANAS VIMARE S.A., señores: Santiago David Noboa Azín, propietario de 19.999 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, debidamente representado por su padre, el abogado Álvaro Noboa Pontón; y la señora Sonia Arce de Huerta, por sus propios derechos, propietaria de 1 acción, ordinaria y nominativa, de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América, con lo que se encuentra reunido el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los presentes por unanimidad resuelven instalarse en la Junta General Ordinaria de accionistas con el objeto de tratar sobre: **UNO.-** Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013, que ha sido presentado por el Comisario de la Compañía y por el Gerente General de la compañía; **DOS.-** Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, y la distribución de ganancias si las hubiere, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2013; **TRES.-** Conocer y resolver sobre la elección del comisario de la compañía; y, **CUATRO.-** Conocer sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2013. Preside esta sesión, en calidad Ad-Hoc, la señora Sonia Arce de Huerta y actúa como secretario el Gerente General de la compañía, el señor Mauricio Ponce Cartwright, quien también se encuentra presente y da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías. Toma la palabra la señora Sonia Arce de Huerta, Presidenta Ad-Hoc de la junta y declara instalada la misma. Acto seguido pasan a tratar los puntos del orden del día, resolviendo por unanimidad lo siguiente: **UNO.-** Aprobar los informes correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2013 presentados por el Comisario y el Gerente General de la Compañía; **DOS.-** Aprobar las referidas Cuentas, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias que fueron sometidos a consideración; **TRES.-** Reelegir a la señorita Aracelly Ávila como Comisario de la compañía, cuya remuneración se dejará al criterio del Gerente General de la compañía; y, **CUATRO.-** Mantener las utilidades de la compañía en una cuenta de la misma hasta que los accionistas resuelvan darle otro destino a las mismas. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo que concluye la sesión a las 12h00 del mismo día.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 14 de marzo de 2014.


Mauricio Ponce Cartwright
SECRETARIO